

Sesión Ordinaria del COPROSEC Arequipa

En la ciudad de Arequipa siendo las 10:30 hrs. del día 31 de Mayo del 2022 en las instalaciones de la Sala de Conferencias de la Municipalidad Provincial de Arequipa se levanta la presente acta en constancia de llevarse a cabo la sesión Ordinaria del COPROSEC en mérito a la convocatoria efectuado por el Presidente Alcalde Provincial de Arequipa Dr. Omar Julio Candia Aguilar amparado en la Ley N° 27933 del SINASEC, su reglamento y modificatorias como también directivas regentes se encuentran presentes en la sala virtual zoom los siguientes miembros:

- Dr. Omar Julio Candia Aguilar Alcalde Provincial de Arequipa - Presidente del COPROSEC
- Lic. Juan Carlos Jaquihua Villalobos Sub Prefecto Prov.
- Dña. Esther De Amat Loza del Ministerio Público
- Cmdte PNP Fernando Portugal Huancui Comisario de Santa Marta
- Cmdte. Alexander Molina Ruíz Comisario de Palacio Viejo
- Cmdte Ronald. Villavicencio Herrera Comisario de Tarma
- My. PNP. Wilfredo Srana Linarez Comisario de Cuzco
- My. PNP. Yahir Bezazo Caceres Comisario Miguel Grau

- Lic. Geronimo Delgado Uiza representante UGEL Sur.
- Dr. Jose Sujo Conderi Alcalde Distrital Paucarpata
- Lic. Naida Torres Enrriquez del Centro Emergencia Mujer
- G.P.C. Jorge Jimenez Monte De Oca Articulador de Estrategia Multisectorial Barrio Seguro.
- Lic. Bestuz Alejo Huayta Coordinadora Provincial de Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana.
- James Sucari Romero representante Alcalde Distrital Cayma
- Pedro Ramos Santos representante Alcalde Distrital Cerro Colorado

- Inicia la sesión del COPROSEC Arequipa, inicia la sesión con palabras de bienvenida a cargo del Presidente del COPROSEC Arequipa.
- Acto seguido se procede según agenda programada:
- Despacho, se da lectura de los documentos recibidos y emitidos de la Secretaría Técnica y Presidencia; resaltando documento de la Asociación de hoteles y restaurantes de Arequipa solicitando una sesión extraordinaria para lo cual el Alcalde Provincial solucito se atienda y se proponga fecha de sesión extraordinaria.
- Acto seguido se da a conocer la ejecución y reporte de la ejecución de los Planos de Seguridad Ciudadana de los distritos de la Provincial al I trimestre 2022.
- Socialización de E.E.T.T. de estándares para que los municipios se incorporen en sus distritos.
- Se da a conocer estado de cámaras de los distritos de Arequipa, Cayma, Cerro Colorado

- La Secretaría Técnica mediante la Corrente de Seguridad Ciudadana de la MPA hace conocer la producción de serenazgo de Enero a Abril del 2022: intervenciones, atenciones, etc.
- Estrategias aplicadas por el servicio de Serenazgo da a conocer el responsable de la Secretaría Técnica del COPESEC en calidad de Corrente de Seguridad Ciudadana, el MP. Diego Gustavo Chirinos Téllez.
- Hace conocer que se brinda coputación a los COGISE's, entrega de alarmas a comunidad organizada, gestionar serenazgo sin fronteras, aplicativo Alerta Ciudadana, brinda seguridad a las instituciones educativas, gestión interacción sistema de video vigilancia con entidades privadas, recuperación de espacios públicos según la ejecución de la Meta 1 del Programa de Incentivos, Marchas de sensibilización, cumplimiento de la Meta 1 del Programa de Incentivos 2021.
- Acto segundo: Se procede a la orden del día "Formulación del Plan de Acción Proxm 1 de Seguridad Ciudadana".
- El responsable de la Secretaría Técnica brinda las pautas para la formulación del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana.
- Posterior se procede a la tope de pedidos y/o informes.

- La representante del Ministerio Público solicita se haga llegar los municipios que están en falta y la información de la situación de los sistemas de video vigilancia.

Solicita intervenciones en conjunto con la PNP, Ministerio Público, Municipalidad Provincial de Arequipa en zonas rojas o mayor incidencia; por lo que solicita trabajo conjunto con la Comisaría de Palacio Viejo; ha solicitado a Comisarios de Palacio Viejo y Santa Marta mediante OPC coordinen con Centros comerciales para visita;

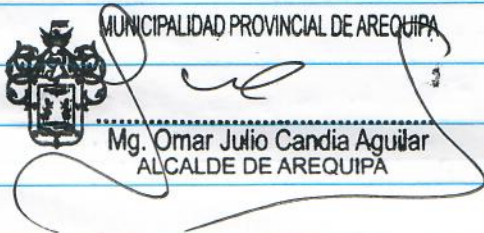
- El Alcalde Provincial solicita al comisario de Palacio Viejo se canalice el pedido del Ministerio Público.

- El Comisario de Palacio Viejo hace mención que por disposición del Comando la participación de operativos sea autorizado por el comando para lo cual debe solicitarse directamente al comando (Coral; Jefe Región).

- El Alcalde provincial solicita e invita mayor compromiso de los miembros del COPROACE para contrarrestar el delito y la problemática de inseguridad.

- Acto seguido el Conde Villavicencio Herrera Ronald de Tamahuara hace mención que los comisarios actúan según sus funciones en sus jurisdicciones para contrarrestar el delito pero las acciones apoyo a otras instituciones requiere otro tipo de coordinación.

- El Ministerio Público Solicita que en próximas sesiones esté presente el Ctl. Berlanga para coordinación de acciones.
- La Coordinadora Provincial de Juntas Vecinales solicita respuesta de la problemática del Restaurant TIPIKA.
- Alcalde Provincial ordena al Ctl. PNP (r) Diego Chirinos Teller de la ejecución de mega operativos en los próximos días previa coordinación con las instancias correspondientes.
- El Ctl. Chirinos solicita el compromiso a todos los miembros del COPROSEC para realizar el mega operativo, También coordinan sobre sesión extraordinaria a pedido de asociación de restaurant y hoteles de Arequipa hacer llegar al Píntoro Público.
- Se levanta la sesión a las 11:30 hrs.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA

 Mg. Omar Julio Candia Aguilar
 ALCALDE DE AREQUIPA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA

 Diego G. Chirinos Tellez
 CRNL PNP (R)
 GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA